

d 50 - 1

Autorizo por la presente la inhumación del cadáver de D. MANUEL VILLEGA ANSALDO, en el nicho nº 2.915 que esta Archicofradia posee en el Primer Patio del Cementerio de San Miguel de Ets Ciudad.

Málaga, 14 de Septiembre de 1974  
EL HERMANO MAYOR

V2B2  
EL PARROCO



D. O. M.

250-2

# D. Manuel Villegas Ansaldo

QUE FALLECIO EN MALAGA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1974, DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposa, Mercedes Valdelomar Rodríguez; sus hijos, Manolito y Alicia; madre, Concepción Ansaldo (viuda de Villegas); hermanos, Alicia, Blanca, Elena, Concepción y Carlos; hermanos políticos, Ricardo Valdelomar Rodríguez, Francisco Risoto Febrero y José Luis Méndez Fernández; tía, Eloisa Villegas; tíos, primos, sobrinos y demás familia.

RUEGAN una oración por su alma y comunican que el sepelio de su cadáver se verificará (D. m.) hoy domingo, día 15, a las CINCO de la tarde, en el cementerio de San Miguel, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.